



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 078 19

San Ramón de la Nueva Orán, 19 MAR 2019

Expediente N° SO-19.047/19.-

VISTO:

La Resolución N° SO-047/19, con relación al pago de viáticos y gastos de pasajes para el Vicedirector de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha Resolución se reconoce los gastos de viáticos y traslado al Prof. Eusebio Méndez quien viajó a la ciudad de Salta para participar de la reunión en Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas y Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta y realizar trámites inherentes a su función.-

Que, se debe modificar el Artículo 1° de la citada resolución en lo que respecta a la fecha, debiendo ser el 28 de febrero de 2019, en lugar de 01 de marzo de 2019; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° SO-047/19, con relación al reconocimiento de gastos correspondientes a viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, al Prof. Eusebio Méndez, Vicedirector de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien viajó a la ciudad de Salta para participar de la reunión en Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas y consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta y realizar trámites inherentes a su función, en lo que respecta a la fecha, quedando el día 28 de febrero de 2019.-

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA